

Lima, 7 de agosto de 2009

Señores
**Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores
CONASEV**
Presente.-

Ref. : **HECHO DE IMPORTANCIA**

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CONASEV N° 009-2006-EF/94.10, modificada por la Resolución CONASEV N° 020-2006-EF/94.10, y el Oficio Nro. 979-2009-EF/94.04.1, de fecha 2 de marzo de 2009, emitido por el Directorio de CONASEV, hacemos de conocimiento del mercado lo siguiente:


Dentro del plazo de ley, el día de hoy hemos presentado una Oferta Pública de Adquisición ("OPA") de acciones de Compañía Minera Atacocha S.A.A., cuyos principales términos se indican a continuación:

- Valores: Acciones comunes clase "A" con derecho a voto, representativas del capital social de Compañía Minera Atacocha S.A.A., inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la CONASEV y en la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.
- Cantidad: Compañía Minera Milpo S.A.A. ofrece adquirir un número de acciones comunes clase "A" con derecho a voto de Compañía Minera Atacocha S.A.A. que permita alcanzar la titularidad del 100% de las acciones comunes clase "A" de su capital social.
- Plazo de la OPA: La Oferta estará vigente por un plazo de veinte (20) días de Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima, contados a partir de las 9:00 horas del 10 de agosto de 2009, hasta la hora de cierre de la Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima del 4 de setiembre de 2009.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

Compañía Minera Milpo S.A.A.


Abraham Chahuan.
Gerente General